

Propuesta de un modelo de
intervención tanatológico
integral humanista

Licenciaturas



Psicología Gerontología Trabajo Social Psicopedagogía Derecho

¿Estudiar en Domingo?
Con nosotros... ies posible!

Conoce nuestras
opciones de estudio:

- De lunes a jueves
- Un día a la semana
- En sábado
- En Domingo

Plantel Montevideo:
Avenida Montevideo número 625 y 635,
Colonia San Bartolo Atapehuacan,
Delegación Gustavo A. Madero,
C.P. 07730, México, Distrito Federal.
Tels. 5119 5950 - 5752 7860

Plantel Tlalpan:
Calzada de Tlalpan número 1471,
Colonia Portales, Delegación
Benito Juárez, C.P. 03300,
México, Distrito Federal.
Tels. 5243 0643 - 2594 4902

**INICIOS
del 22 al 28
de Septiembre**

Mensualidad : \$ 1,350.-

PROMOCIONES

JULIO 50%

Descuento
en inscripción

AGOSTO 30%

Descuento
en inscripción

Psicología
Gerontología
Trabajo Social
Psicopedagogía
Derecho

Avalada por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdos RVOE 20100520 de fecha 20/mayo/2010 y RVOE 20110682 de fecha 18/julio/2011
Avalada por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdos RVOE 20100718 de fecha 20/mayo/2010 y RVOE 20130335 de fecha 18/julio/2011
Avalada por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdos RVOE 201010520 de fecha 22/junio/2011 y RVOE 20130335 de fecha 29/agosto/2011
Avalada por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdos RVOE 20081591 de fecha 16/junio/2008 y RVOE 20090904 de fecha 7/octubre/2009
Avalada por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdos RVOE 20121222 de fecha 23/julio/2012

www.impo.org.mx

DIRECTORIO

EDITOR RESPONSABLE

Marco Antonio Polo Scott

DIRECTORA DE PUBLICIDAD

DISEÑO Y EDICIÓN

Ana María Rico Cárdenas

DISEÑO GRÁFICO

Ivonne Cabrera Déciga

CORRECCIÓN DE CONTENIDOS

Leticia Salinas Hernández

Laura Báez Galindo

OPINIONES Y SUGERENCIAS

marcoapolos@hotmail.com

INFORMES Y SUSCRIPCIONES

diffusion.impo@hotmail.com

Tels.: 5752 - 7860 5243 - 0643

DERECHOS RESERVADOS

Marca Registrada THANATOS

ISSN 2007-3232

VOLUMEN 17

TANATOLOGÍA DEL SIGLO XXI THANATOS, Año 5, No.17, MAYO - AGOSTO 2014, es una publicación cuatrimestral, editada por el Instituto Mexicano de Psicooncología S.C., Av. Montevideo No. 635, 1er. Piso, Col. San Bartolo Atapehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07730, México, D.F., teléfono 5752 7860, marcoapolos@hotmail.com, www.impo.org.mx. Editor responsable: Marco Antonio Polo Scott. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 4-2009-120113514900-102. Licitud de Título y Contenido No. 14808, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por REGRADI, S.A. de C.V., Mendelsohn No. 142, Col. Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07870, México, D.F., éste número se terminó de imprimir el 20 de mayo del 2014 con un tiraje de 5,000 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del editor.

El editor considera sus fuentes como confiables, sin embargo puede haber errores en la exactitud de los datos, por lo que sus lectores utilizan su información bajo su propio riesgo.

El editor, la casa editorial, los empleados, los colaboradores o los asesores no asumen responsabilidad alguna por el uso del contenido editorial o de los anuncios que se publiquen dentro de la revista.

Todo material empleado para su publicación no será devuelto, y se entiende que se puede utilizar en cualquier publicación, y que cede todo su derecho para utilizarlo, editar, citarlo y comentarlo, en cualquier tipo de publicación.



4

Propuesta de un modelo de
intervención tanatológico
integral humanista.

18

Secuestro

Propuesta de un modelo de intervención tanatológico integral humanista existencial para víctimas de secuestro extorsivo de tipo económico, liberadas

Por: Velia Lili Marmolejo Uribe

“La muerte es algo que no debemos temer porque, mientras somos, la muerte no es y cuando la muerte es, nosotros no somos”.

*Antonio Machado (1875-1939)
Poeta y prosista español.*

Es importante situarse en los orígenes de la historia de la Tanatología, y partir de ahí para comprender su importancia y desarrollo desde sus inicios hasta la forma adoptada en la actualidad. No cabe duda, que el lenguaje es el parteaguas entre la natura y la cultura, éste es el que viene a dividir al mundo natural. En este sentido, se puede decir que la cultura se consolida de cierta forma cuando el ser humano tiene conciencia de la muerte y como consecuencia de esto, de su muerte.

En 1940 se descubrió en las entrañas de la tierra la prueba más antigua del origen del hombre y sus pasiones. En el fondo de un pozo, en medio de la oscuridad de la luz y los tiempos, aparece en las paredes de una cueva una pintura que impactará de manera particular la concepción de la historia. En la caverna de Lascaux, una extraña escena es tallada en piedra. Un animal, tal vez un bisonte, aparece herido. Las entrañas se le escurren por su vientre abierto por una lanza mortal. A su lado yace un hombre representado con extrañas insignias. Su cara aparece cubierta por un pico, su rostro es el de un ave, el de un pájaro. Además su posición al lado del animal agonizante es singular; no sólo está tirado a su lado sino que este hombre pájaro, al parecer muerto, tiene el pene erecto. (Morales, 2003: párr.9)

En esta imagen tallada se pueden rescatar muchos factores que podrían arrojar luz acerca de los enigmas del origen, uno de ellos puede ser la relación entre la muerte y el erotismo, como vínculo de la sexualidad. Sin embargo, aquí se tomará el eje de la muerte como ésta contemplada dentro de un ritual, pues el hombre tirado es un chamán que ha dado muerte al animal totémico y ha pagado con su vida dicho acto, pues él yace muerto también.

Fue esta pintura la que motivó a George Bataille (1997:113) a escribir y replantearse nuevas interrogantes en su obra: *El erotismo*. Allí hace un estudio detallado de la intrincada relación entre el erotismo y la muerte.

La muerte está más presente de lo que se considera, pues implica el término de algo, aunque la asociación más común de la muerte, es la que tiene que ver con personas queridas. Ya en los pueblos antiguos se tenían ciertos ritos con respecto a la muerte, en algunas culturas a los muertos se les enterraba con sus pertenencias, incluso en Egipto, con sus sirvientes (esclavos), pues se creía que en algún momento dicha persona regresaría de ese largo viaje, por lo tanto, debería tener intactos todos sus bienes materiales.

Como puede verse el interés que despierta la muerte no es nuevo, hay una variedad de discursos que intentan atraparla en el sentido de conceptualizarla, pero ese intento de conceptualización teórica aún no se logra del todo, y lo más probable es que no se llegue a tener un saber total de la muerte, cada quien tendrá que responderse la pregunta estando cerca de ella, en otras palabras, sólo es cuestión de tiempo para que cada uno se enfrente con su verdad. (Gallardo, 2012:58)

Uno de los temores del ser humano va dirigido a la incertidumbre que la muerte provoca. La muerte, para algunos es el descanso final, para otros es el inicio de una nueva vida, siendo de una forma o de otra, en varios documentos se encuentra que la muerte es, un proceso de descanso, un florecer y un marchitar, una despedida y un reencuentro.

La muerte ha sido, desde el origen de la humanidad, un hecho aterrador como misterioso, y aunque las explicaciones en torno a ella han abarcado desde enfoques mágicos, religiosos hasta los filosóficos y científicos, lo que destaca en todas ellas es la constante necesidad de encontrarle un sentido; sin embargo a pesar de ser parte de la historia de todas las culturas, la forma de vivenciarla, entenderla y enfrentarla ha evolucionado con el paso de los siglos. De ser un hecho social y público, familiar y comunitario como lo era desde la Edad Media, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se convierte en una experiencia dolorosa, vergonzosa y prohibida, al grado de mantener al muriente en la ignorancia respecto a su propio desenlace. (Albores, 2005:118)

Puede inferir que quien realice su autobiografía esta no tendrá final, ya que no se podrá escribir la propia muerte. Aquí se presenta nuevamente la muerte con aquella incógnita a despejar, como ese infinito enigma que pulsa y sobresale en todas las situaciones filosóficas y científicas. Lo que hace necesario un recorrido por la historia en torno a la muerte, el cual no será a profundidad, pero así se logrará acercar a lo que es tan importante en estos días: la tanatología.

Desde el siglo XIX se han presentado cambios, en el ámbito tecnológico y científico, esto ha llevado a muchos teóricos a nombrar el tiempo en el que actualmente se vive como posmoderno, algunos de estos cambios se han ido presentando de manera vertiginosa, los cuales pareciera ser que han rebasado al ser humano, por ejemplo: la clonación, fecundación in vitro, era cibernetica, nuevas creencias religiosas, redes sociales, entre otros; que han hecho que este mucho parezca pequeño, lo cual significaría ausencia de límites. Por esta misma vía Kübler-Ross (2004:82), hace la siguiente reflexión: “Cuantos más avances hacemos en la ciencia, más parecemos temer y negar la realidad de la muerte”.

En este breve esbozo del mundo actual, puede verse que los factores que se han combinado para dar cabida al devenir de la tanatología, pueden ser considerados desde una lectura social y por tanto clínica, donde la urbanización y movilidad industrial influyen de forma determinante.

En la década de los años 30's, la Tanatología solo se desenvolvió en el área hospitalaria, retirándola de la casa de los enfermos, como resultado de los avances en la medicina, en los 50's esto fue cada vez más frecuente (el cuidado de los enfermos terminales fue trasladado de la casa a las instituciones hospitalarias), de modo que la sociedad de la época ocultó la muerte en un afán de hacerla menos visible, para no recordar los horrores de las Guerras Mundiales.

La mayoría de los estudios que se realizaron en la década de los años 60's muestran un significativo deterioro en los miembros de una familia a partir de la muerte de un familiar, esto es muy claro en un estudio realizado en Inglaterra, en el cual los miembros disminuyeron a un 25% su funcionalidad individual y colectiva como consecuencia de la muerte, la muerte en este tiempo se intenta ocultar y parece como si fuese insignificante.

Kastenbaum (2001:párr.7), menciona una primera generación de tanatólogos entre los años 70 y 80 quienes a pesar de sus límites, los resultados obtenidos ayudan a iluminar las mentes de investigadores consejeros y los educadores que se centran en el encuentro humano con la muerte, pero para lograr entender todo esto es importante situarse en la historia de la misma como a continuación se referirá:

Desde la época medieval, las órdenes religiosas eran las que proporcionaban consuelo y atención a los enfermos graves en sus monasterios, aunque los hospices en los primeros siglos del cristianismo, se utilizaban para atender a los enfermos y peregrinos; posteriormente se formaron los primeros hospicios donde se aceptaban y cuidaban a los enfermos graves. En el siglo XVI, se forman los primeros Hospicios. En el siglo XIX, específicamente en 1842 Jeannie Garnier forma los primeros albergues en Francia, para enfermos de cáncer. En el siglo XX, se forman los primeros hospicios en Inglaterra. En 1930, como resultado de grandes avances en la medicina, empezó un período que confinaba la muerte en los hospitales, y en la década de 1950 esto se generalizó cada vez más. Así el cuidado del enfermo en fase terminal se realiza en las instituciones hospitalarias jamás en su casa, de modo que la sociedad de la época escondió la muerte en un afán de hacerla menos visible, para no recordar los horrores de la segunda guerra mundial.

La Tanatología sigue evolucionando, sin embargo es importante distinguir tres etapas: hasta finales de los 70's, Siglo XX Y Siglo XXI. (Polo, 2006, p. 21-23)

Tanatología en tiempos modernos

Después en la década de 1960, se realizaron estudios serios (sobre todo en Inglaterra) que muestran que la presencia de los familiares durante la muerte de un ser querido se vio disminuido a sólo el 25%.

Durante esa época se hizo creer a todos que la muerte era algo sin importancia, ya que al ocultarla se le despojaba de su sentido trágico y llegaba a ser un hecho ordinario, tecnificado y programado, de tal manera que fue relegada y se le consideró insignificante. Sin embargo, a mediados del siglo pasado los médicos psiquiatras Eissler en su obra *El psiquiatra y el paciente moribundo*, y Elizabeth Kübler-Ross en su libro *Sobre la muerte y los moribundos*, dieron a la tanatología otro enfoque que persiste en la actualidad. A principio del siglo XIX, las hermanas irlandesas de la caridad abren en Dublín, el primer hospicio dedicado a enfermos en fase terminal. En 1965, en Londres, el St. Joseph's Hospice, donde la Dra. Cicely Saunders (1918–2005), fundadora del movimiento hospice moderno, inició el uso racional de fármacos para mejorar el control de los síntomas físicos de los enfermos, y a valorar la importancia de sus problemas psicológicos, sociales y espirituales.

Hoy, el hospicio, tiene una acepción aún mayor, ya que se habla de la filosofía hospice, donde el cuidado especializado está diseñado de modo que los últimos días de un enfermo moriente puedan ser vividos con dignidad y calidad. En esto se basó Cicely Saunders al crear, en 1967, el primer hospicio moderno, con el nombre de St. Christopher's, en Londres. Esta modalidad de trabajo sostiene que la persona que va a morir puede y debe ser asistida para aliviar el dolor y otros síntomas físicos y psíquicos provocados por la enfermedad y sus vicisitudes; más que un lugar físico en donde la persona va a morir con dignidad es una actitud frente al paciente y su familia, para darles confort ante tal situación.

Tanatología hasta finales de los 70's

Kübler-Ross, comienza en Estados Unidos de Norteamérica la atención sistemática de los enfermos terminales, proponiendo modos de aproximación a su ansiedad. En 1969 publica su primer libro sobre la muerte y los moribundos, describe en los pacientes terminales cinco estadios psicológicos en el proceso que finaliza con la muerte, donde predominan sucesivamente diferentes emociones; negación y aislamiento, rabia, negociación, y aceptación. Este libro describe, como la gente lidiá con la tragedia, especialmente cuando es diagnosticada con una enfermedad terminal o una pérdida catastrófica. Además, este libro expuso la necesidad de un mejor tratamiento a los individuos que están lidiando con una enfermedad fatal. El trabajo de esta autora se caracterizó por estar junto al paciente moribundo hasta su muerte de él, con ello el paciente espera la muerte y se le etiqueta como pobrecito, desamparado, desafortunado, condenado, aquí la tanatología se centra en las cinco etapas de duelo de Kübler-Ross (negación y aislamiento, ira, negociación, depresión, aceptación), etapas que se han utilizado hasta los últimos días, en esta época se atiende exclusivamente al paciente terminal en fase terminal, aquí la tanatología es estudio que sólo compete a los médicos, luchando entre la atención médica y la mistanasia, todo esto con el objetivo de que el paciente acepte su muerte, en esta época el paciente muere en un cuarto oscuro, con una persona rezando, y la cruz sobre la cabecera.

Con ello la Psiquiatra Elizabeth Kübler-Ross inicia los trabajos con tendencia a generar en la tanatología una ciencia interdisciplinaria y multidisciplinaria con la cual el paciente terminal, reciba atención que considere aspectos psicológicos, antecedente de gran relevancia para la tanatología actual que ha sufrido cambios interesantes y que se abordaran más adelante. En 1974 se construye el primer hospicio en Estados Unidos: el San Camilo, abrió sus puertas el 14 de julio de 2002 y recibe gratuitamente a quienes tengan estas necesidades, a su vez realiza actividades de educación y entrenamiento, abiertas a la comunidad y a nuestro equipo interdisciplinario, para difundir la cultura del hospicio en el país.

En Argentina se habló de una nueva Tanatología que pasó de los cadáveres a la atención de las personas en fase terminal y sus familias, fue introducida por el Doctor Rubén Bild quien en su ardua labor en la Fundación Prager-Bild, deja un semillero de enseñanzas, orientación, inquietudes por lo que un grupo de profesionales continuaron su trabajo en instituciones y medio privado (Martínez, 1998: párr.4). Esta Tanatología se basa en los principios de cuidar, más allá de curar, se propone disminuir los sufrimientos de los pacientes, mejorar su calidad de vida, ayudar a que se preparen para la muerte y que logren si es posible, un aprendizaje de esta experiencia, que se reconcilien con la vida, si es el caso; asimismo, se ocupa de la familia durante el proceso de la enfermedad y muerte del paciente, y de la reestructuración necesaria de la familia ante el hueco dejado por el ya fallecido, se ocupa también de la atención del equipo médico, sometido frecuentemente a un

fuerte estrés. Posteriormente se fundó la Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos, la cual ha ido creciendo con el paso de los años.

Por otra parte se viene enseñando y desarrollando la Nueva Tanatología desde la institución Aluminé-Universidad del Hombre. Actualmente se cuenta con un equipo de tanatólogos destinados a la asistencia. En noviembre de 1995 se organizaron las primeras jornadas argentinas y latinoamericanas de tanatología y prevención de suicidio. En agosto de 1997 se llevaron a cabo las segundas jornadas dedicadas al niño y adolescente con enfermedad terminal, a la familia y al equipo de salud y que tuvieron lugar en la facultad de medicina de la universidad de Buenos Aires.

En cuanto a México del 25 a 28 de septiembre de 1996 se llevó a cabo en la ciudad el II congreso de tanatología y suicidio, organizado por la Asociación Internacional y la Asociación Mexicana de Tanatología y Suicidología.

Además es relevante conocer que existen otras asociaciones e institutos como la Asociación Alfa y Omega o el Instituto Mexicano de Tanatología. Así mismo las instituciones que trabajan en relación con enfermedades terminales y particularmente con el SIDA, se han dado a la tarea de realizar investigaciones con la finalidad de brindar un apoyo de mejor calidad.

Tanatología hasta finales del Siglo XX

En esta época se unen a la tanatología, otras ciencias: psicología, trabajo social,



MAESTRÍAS

Dirigidas a todas las personas interesadas en el tema con nivel de estudios de Licenciatura

27 y 28 de Septiembre

Tanatología

Psicooncología

Psicoterapia Transpersonal Integrativa



Mensualidad : \$ 1,950.-

PROMOCIONES

JULIO 30% Descuento en inscripción

AGOSTO 15% Descuento en inscripción

www.impo.org.mx

Plantel Montevideo:
Avenida Montevideo No. 625 y 635
Col. San Bartolo Atepehuacan,
Delegación Gustavo A. Madero,
C.P. 07730, México, Distrito Federal.
Tels. 5119 - 5950 / 5752 - 7860

Plantel Tlalpan:
Calzada de Tlalpan No. 1471
Col. Portales, Delegación
Benito Juárez, C.P. 03300,
México, Distrito Federal.
Tels. 5243 - 0643 / 2594 - 4902

Tanatología Avalada por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdos RVOE 20080221 de fecha 7/Marzo/2008 y RVOE 20101044 de fecha 20/Septiembre/2010

Psicooncología Avalada por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdos RVOE 20081350 de fecha 24/Junio/2008 y RVOE 20090905 de fecha 7/Octubre/2009

Psicoterapia Transpersonal Integrativa Avalada por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdos RVOE 20122008 de fecha 28/Septiembre/2012 y RVOE 20130336 de fecha 29/Agosto/2013

enfermería, antropología, derecho, incluyendo a las áreas médicas; el paciente con enfermedad terminal es atendido, la lucha se da entre la distanisia y la atención médica integral, el objetivo es que el paciente tenga un buen morir, una muerte con dignidad, la familia toma las decisiones más importantes sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, en esta etapa el paciente muere en el hospital.

Tanatología del Siglo XXI

En el presente siglo se da el desarrollo de nuevas especialidades como la Psicooncología, Terapia de duelo y sexualidad del paciente crónico o terminal, varias de las enfermedades dejan de ser terminales para convertirse en crónicas, lo que da lugar a un nuevo paciente, cuya expectativa de vida, en algunos casos es de varios años, el paciente conoce su diagnóstico y pronóstico y toma las decisiones sobre su tratamiento, el principal objetivo es elevar la calidad de vida del paciente, la familia y el cuerpo médico, la familia y el cuerpo médico también reciben atención tanatológica.

Es decir el desarrollo de la tanatología se hace presente en cuatro etapas: pre-historia de la tanatología, tanatología Kübleriana, post Kübleriana y tanatología del siglo XXI que es la que para este tema es más relevante por tener como objetivo principal brindar atención a todo tipo de duelos elevando la calidad de vida del paciente, la familia y el equipo multidisciplinario. (Polo, 2012:5)

Por último y muy importante hacer mención la tanatología que se ha venido desarrollando en México, especialmente en el Instituto de Psicooncología por su fundador Dr. Marco Antonio Polo Scott, ha llegado a todos los rincones del país y traspasado fronteras, siendo el primer instituto en el que se imparte el Doctorado en Tanatología con la primera generación con sede en el Distrito Federal desde el año 2012, con ello subrayando la importancia de formar personal capacitado en su máxima expresión educativa para así conocer desde la semilla hasta la punta del árbol todo lo que ayudará al ser humano para desarrollar el completo potencial del mismo en sus cuatro esferas: biológicas, psicológicas, sociales y espirituales para así entender que la Tanatología más que ayudar a bien morir, fortalece el buen vivir para cuando se llegue la muerte sea bienvenida.

Concepto

Toda revisión histórica plantea la necesidad de aprender el concepto relacionado con la tanatología. No olvidando que la esencia exige una deconstrucción de lo mítico para atravesar el camino de lógico, misma genealogía que está inserta en la historia misma del hombre, de su ciencia y de su humanismo.

Thanatos: Es la hija de la noche y hermana mayor del sueño. Abstracción que tiene la facultad de curar todos los males. Es la única diosa, que no acepta dádivas. (Garibay, 997:11) Del griego thanatos: muerte.

El vocablo tanatos deriva del griego thanatos, nombre que en la mitología griega se le daba a la diosa de la muerte, hija de la noche, denominada Eufrone o Eubolia, que quiere decir madre del buen consejo. La noche tuvo a su hija (la muerte o Thanatos) sin la participación de un varón, por lo cual muchos la consideran diosa; no obstante, algunas veces, también la diosa de la muerte es representada como un genio alado. La muerte es hermana del sueño, al cual se daba el nombre de Hipnos o Somnus, que también era hijo de la noche (Eufrone), pero él si tenía padre y este era Erebo o el infierno quién, además de esposo, era hermano de la noche y tanto él como ella eran hijos del Caos. De ahí que la Muerte o Thanatos sea sobrina de Erebo o el infierno y nieta del Caos. Thanatos (la muerte) es representada con una guadaña, un ánfora y una mariposa. La guadaña indica que los hombres son cegados en masa como las flores y las yerbas efímeras, el ánfora sirve para guardar las cenizas, y la mariposa que vuela es emblema de esperanza en otra vida. La muerte o Thanatos es una deidad capaz de sanar todos los males, pero como es la única entre todos los dioses que no acepta dádivas, nunca cura a nadie.

Concepto etimológico

Behar (2004:3), refiere así que la noche tuvo a su hija (Thanatos), sin la necesidad de participación de parte masculina, por esta razón es considerada como Diosa. De acuerdo con Polo (2006:20), logos para los filósofos griegos la palabra no se entendía como estudio o tratado, sino como sentido.

Bravo (2006:párr.3), define a la tanatología etimológicamente como la ciencia encargada de encontrar sentido al proceso de

la muerte, tomando en cuenta que el vocablo Thanatos, nombre que en la mitología griega se le daba a la diosa de la muerte y logos deriva del griego logos, que tiene varios significados: palabra, razón, estudio, tratado, discurso, sentido, la gran mayoría de los filósofos griegos le daban la acepción de sentido, pero el que haya prevalecido como estudio, tratado u otro, se debe a errores interpretativos con el transcurso del tiempo.

Definición de tanatología

El término tanatología, la ciencia de la muerte, fue usado por primera vez en 1901 por el médico ruso Elías Metchnikoff, quien en 1908 fue galardonado con el Premio Nobel de Medicina por sus trabajos en la teoría de la fagocitosis. En ese momento la Tanatología fue considerada como una rama de la medicina forense que trataba de la muerte y de todo lo relacionado con los cadáveres desde el punto de vista médico-legal. (Behar, 2004)

Antiguamente, la Tanatología de acuerdo con Ferrater (1980, citado en Noyola, 2000) hace referencia a un conjunto de reglas técnicas destinadas a producir la muerte sobre todo la muerte en masa por medio de la guerra y el terror, sin embargo, la concepción actual de ésta, se relaciona con la atención y cuidados que deben ser proporcionados no sólo a los pacientes diagnosticados con una enfermedad terminal, también a la familia y amigos que conviven con ellos. De ahí que la tanatología se ocupe de la situación del moribundo frente a otras personas y en la sociedad en la que vive.

La madre de la psicología de la pérdida y la muerte, Kübler-Ross (2004),

es quien se da cuenta de los fenómenos psicológicos que acompañan a los enfermos en fase terminal durante el proceso de muerte, definiendo la Tanatología como una instancia de atención a los moribundos. (Acevedo, 1994:32)

Roca (1979), la define como figura a caballo entre la Medicina y la Psicología, como una rama de las ciencias ya reconocida en los Estados Unidos de Norteamérica, pero que aún es campo de agrias polémicas. Esta definición es imprecisa ya que no ubica a la tanatología en un campo particular de las ciencias, lo que de algún modo dificulta su designación como tal.

La tanatología es una verdadera ciencia, pues por definición, ciencia es el conocimiento de las cosas por sus causas y porque tiene un objeto formal que es el ser humano por lo que puede considerarse una ciencia humanista y no una ciencia exacta. Comenta que la nueva tanatología tiene como objetivo fomentar y desarrollar holísticamente las potencialidades del ser humano, en particular de los jóvenes, para enfrentar con éxito la difícil pero gratificantes tarea de contrarrestar los efectos destructivos de la cultura de la muerte, mediante una existencia cargada de sentido, optimismo y creatividad, en la que el trabajo sea un placer y el humanismo una realidad, describe que la Tanatología es multidisciplinaria, mencionando entre ellas el área psicológica, espiritual y médica cuya función es dar al enfermo cuidados paliativos que le permitan estar con el mínimo dolor y sufrimiento, poniendo énfasis a esta área. (Bravo 1994, 2006)

Isla (2008: párr.8-10), refiere que la tanatología constituye una ciencia que proporciona ayuda profesional al enfermo terminal y a sus familiares, a personas con ideas suicidas y a todo individuo que haya tenido una pérdida significativa; menciona que la muerte, como el nacimiento, se encuentra condicionada por importantes cambios culturales, no obstante la cultura tradicional ha sabido encontrar elementos para postergarla. Actualmente el avance tecnológico ha producido el desplazamiento de la muerte, con ello dejó de hablarse de la muerte y por lo tanto se perdió la posibilidad de encararla. Además subraya que la tanatología concibe integralmente a la persona en su ser bio-psico-social-espiritual, para vivir en plenitud. Siendo la muerte un evento delicado de enfrentar, es necesario saber cuál ha sido la preparación tanatológica dentro del individuo, la familia y la comunidad, para poder ir entendiendo las nuevas generaciones y dar respuesta a las problemáticas actuales de frente al tercer milenio.

García, A. Presidente de la Sociedad Española Internacional de Tanatología [S.E.I.T.] (Citado en Ceja, S. 2010), la conceptualiza como una disciplina de ayuda profesional, en la que la persona es vista con un enfoque holístico, con capacidad de vivir con plenitud, proporciona ayuda profesional al paciente en situación terminal, a sus familiares, amigos y a personas que han sufrido pérdidas significativas en su vida.

Siendo de gran valor lo que expone la Asociación Mexicana de Tanatología, A.C., [AMTAC, 2009], en relación con la tanatología, que es una ciencia y un arte, justificándola como ciencia porque busca el conocimiento de las cosas por sus causas, es decir, las causas de la muerte y el significado

de morir basándose en la observación, descripción, investigación, información y organización de todos los eventos que ocurren a una persona alrededor de su muerte; y un arte, pues se requiere de creatividad y sensibilidad para identificar las necesidades del paciente terminal, del paciente moribundo y las de su familia.

Frankl (1991), como prisionero en los campos de concentración descubrió la logoterapia, les preguntaba a sus compañeros sobrevivientes del campo sus experiencias y éstos solían decir: "No nos gusta hablar de nuestras experiencias, los que estuvieron dentro no necesitan de estas explicaciones y los demás no entenderían ni cómo nos sentimos entonces, no cómo nos sentimos ahora". En lo referido anteriormente se nota que se necesita una gran fuerza interior para narrar experiencias desagradables, pero considerándolo como lo que es, un aprendizaje que se puede dejar, es un conocimiento que se desconoce y se va creando a partir de los subjetivo y del sentir. Así Frankl (1991) diferencia algunas formas de neurosis y descubre el origen de alguna de ellas (la neurosis noógena) en la incapacidad del paciente para encontrar significación y sentido de responsabilidad en la propia existencia.

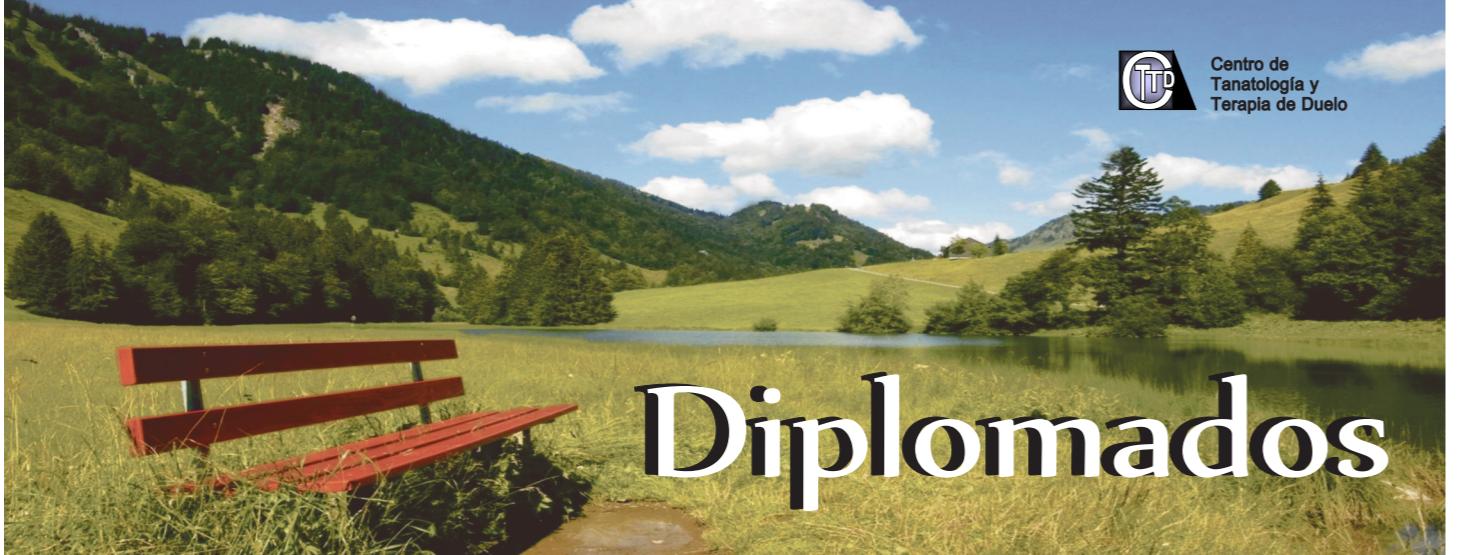
Se sabe que al ser humano no le gusta el sufrimiento y por ello prefiere esperar, evadiendo sus asuntos inconclusos, costándole trabajo, hablarlo, entenderlo, procesarlo o sencillamente no desea abrirse por el miedo a lo desconocido. Sin embargo, el que no habla, actúa, es decir, quien no exterioriza sus temores, angustias, vive con miedo y por ello se enferma, pues no se responsabiliza de su sentir y lo deja en manos de la nada o tal vez de otra persona para evadir su realidad.

Las personas necesitan entender el sentido de su propia vida, pero cuando no lo buscan y por ende no lo encuentran surgen malestares, como depresión, baja autoestima, miedos sin fundamento, dependencia y falta de interés. Todo lo contrario cuando una persona encuentra el sentido propio de vida, cuando se responsabiliza de sus acciones adquiere el poder de decidir y enfrentar los acontecimientos que la vida le presenta.

Con base en lo anterior, Polo (2006), define a la tanatología: como el estudio científico y humanístico de todo conocimiento relacionado con el morir, la muerte y el duelo del ser humano; proporcionando herramientas necesarias para enfrentar la muerte y sus distintos procesos. Apoya la revaloración de la calidad de vida del paciente, su familia, amigos y cuerpo médico. Se funda en el principio de que todos los seres humanos mueren. Considerándola multidisciplinaria por la participación de ciencias: médica, psiquiátrica, psicológica (social, educativa), entre otras que se integran para proporcionar un mejor servicio en la atención tanatológica.

Necesidades de terapia tanatológica

Es necesario para poder intervenir y actuar tanatológicamente conocer las necesidades que se presentan para requerir de terapia tanatológica, siendo estas aquellas que se presentan: ante el dolor y la desesperanza de perder a un ser querido, cuando se pierde un trabajo, cuando se termina una relación de pareja, ante el dolor de sufrir la pérdida de un miembro físico (amputación) ya sea por accidente o enfermedad, cuando se sufre una pérdida material, ante el impacto que causa el saber que se tiene una enfermedad incurable, ante cualquier otra circunstancia que genere una pérdida ya sea física y/o emocional y/o



Diplomados

Plantel Montevideo

Hipnosis

Jueves 7 de agosto
16:00 a 20:00 hrs.

Duración: 8 meses

Terapia de juego para niños y adolescentes con enfoque humanista

Martes 2 de septiembre
16:00 a 20:00 hrs.

Duración: 6 meses

Tanatología con enfoque humanista

Viernes 5 de septiembre
9:00 a 13:00 hrs.

Duración: 8 meses

Psicoterapia Transpersonal Integrativa

Jueves 6 de noviembre
9:00 a 13:00 hrs.

Duración: 6 meses

Inscripción: \$ 750.-

Mensualidad: \$ 750.-

www.centrodetanatologia.com

Plantel Montevideo

Avenida Montevideo número 625 y 635,
Colonia San Bartolo Atepehuacan,
Delegación Gustavo A. Madero,
C.P. 07730, México, Distrito Federal.

Tels. 6394 - 9035 / 5119 - 4106

material, todas esas son pérdidas que motivan una situación de necesidad tanatológica y aquí es momento de intervenir el especialista en tanatología a la persona que requiere manejo de estas necesidades y otras situaciones que se omitan en esta investigación.

Actualmente la tanatología se enfoca a cualquier pérdida significativa que tenga el ser humano, es por ello que la importancia de esta ciencia es indiscutible, contemplando que a lo largo de la vida el ser humano se enfrenta a diversos tipos de pérdidas, por lo que posee un aspecto amplio que abarca, no sólo al moribundo, sino al sobreviviente y a cualquier persona que vive un duelo, ocasionado por las pérdidas, que debe enfrentar, ya sea un divorcio, muertes, pérdida de trabajo, pérdidas de miembros, de salud, de ilusiones ante una discapacidad, pérdida de la libertad, etcétera (Coello, 2012), es por ello que su campo de acción es muy amplio.

Perfil del tanatólogo

Ver morir a una persona es impactante. No es fácil estar cerca de un moribundo. No es sencillo acompañar a alguien, a un ser humano en sus últimos momentos. Kübler-Ross (1969), enseñó que el que tiene valor de estar junto a un moribundo y escuchar sus silencios, aprenderá de él lo que es la vida y los que es la muerte, el agonizante lo estará preparando para su propia muerte, y esto será su regalo de despedida personal. Ver morir a alguien dejará en la memoria del sobreviviente recuerdos que siempre permanecerán en su mente, por ello al tanatólogo le compete todo aquello que es propio de la tanatología, es quien acompañará en su necesidad tanatológica a un ser doliente, es el especialista en atender los procesos del morir: la angustia, la frustración, las culpas, las depresiones, es decir trabajará con todas aquellas emociones que hagan que quien las sufre se sienta inmerso en un mar o profundo.

Evidentemente no todos los profesionales pueden ser tanatólogos. Para serlo se necesita tener importantes cualidades: profundo conocimiento científico de lo que es la tanatología, ser empático con el ser humano, desarrollar una gran habilidad para identificar rápidamente las necesidades de sus pacientes, aumentar sus aptitudes para desarrollar las relaciones interpersonales llenas de significado, ser capaz de reírse de lo absurdo de una situación y de él mismo, tener un buen sentido del humor, elevada honestidad para saber reconocer que no sabe, capacidad para decir las cosas como son sin recurrir a mentiras piadosas, humildad para aprender, dar, reconocer, aceptar errores y perdonar, generosidad de dar su tiempo cada vez que lo solicite o necesite el paciente, saber qué es el amor incondicional y vivirlo, ser congruente: lo que piensa, dice, siente es lo que hace; estar en terapia para resolver sus propios conflictos. (AMTAC, 2009)

Funciones del tanatólogo

Trabajar con el paciente buscando elevar su grado de conciencia con la finalidad de que la persona se cuestione y descubra su sentido de vida e identifique sus propios sentimientos, ideas y prejuicios respecto a la muerte.

Campos científicos de la tanatología

Para la SEIT (2012), la tanatología es una disciplina amplísima y muy difícil de abordar por las múltiples facetas y diversos campos de análisis que interrelaciona (multidisciplinar).

Polo (2012:5), considera retos y desafíos en la actualidad para la tanatología como la falta de profesionales debidamente preparados para atender las nuevas necesidades que los

pacientes presentan, la deshumanización de profesionales tanto en hospitales, clínicas, ministerios públicos, fiscalías especializadas, entre otros; atención profesional a los sobrevivientes de los acontecimientos de muerte, duelos diversos y conjuntos; falta de difusión del quehacer tanatológico; desarrollar los campos científicos de la tanatología como son: médica, psicotanatología, educativa y social, que a continuación se describirán:

Tanatología médica: está relacionada con todo aquello que está inmerso dentro del área de la salud en general, desde la salud física hasta la salud mental, desde la concepción de la vida hasta el enfrentamiento con la muerte, desde las pérdidas físicas (amputaciones, infertilidad, esterilidad) hasta el acompañamiento emocional del paciente en circunstancias diversas como divorcio, pérdida de trabajo, reacciones de los hijos ante la separación de los padres y en la actualidad y para esta investigación el trato y apoyo médico tanatológico a víctimas de la delincuencia organizada y en especial en caso de secuestro por esa pérdida de libertad y esa probabilidad de morir, situaciones que día a día se tocan dentro del área clínica médica. (Marmolejo, 2012: 6-9)

Psicotanatología: es aquella terapia psicológica y tanatológica que se centra en el trabajo con toda aquella persona que se encuentra en proceso de duelo y que por causas de diversa índole, atendidas por un psicotanatólogo (psicoterapeuta tanatólogo), para comprender como se desarrollan los procesos de duelo en compañía del profesional, las diversas alternativas terapéuticas (psicotanatológicas) con que pueden ser abordadas las vivencias de duelo, y la importancia del establecimiento vincular entre paciente y psicotanatólogo como parte fundamental del trabajo a realizar. (Martínez, 2012: 14-17)

Tanatología educativa: educación para la convivencia con la muerte (López, 2012: 18-24), y, por último, la tanatología social: es parte de la tanatología fortaleciéndola, a través de estudios socioculturales que den cuenta de significado de la vida, por medio del sentido de la muerte, pérdida o duelo, considerando la integridad del ser humano y las expresiones biológicas, psicológicas, espirituales y socioculturales, generando vida en plenitud y estilo de vida saludable, a partir de la familia como célula social básica o grupos sociales con vínculos afectivos. Teniendo como finalidad, brindar intervención y asistencia, acompañamiento personal y escucha sensible a los grupos sociales. (García, 2012: 30-34)

Polo (2012:5), mencionó que a través de la historia de la tanatología han surgido un sin número de definiciones que en su momento atendían la realidad existente en torno al enfermo terminal y al morir como se ha venido describiendo se ha venido describiendo que hoy en día y como consecuencia de las necesidades crecientes que las personas demandan, se puede definir como: "La ciencia que estudia el sentido de la vida y muerte del Ser Humano en sus grandes áreas que lo conforman Bio-Psico-Social y Espiritual". Además de destacar la necesidad de la sociedad que se centra en otros tipos de muertes, dando lugar a nuevos retos, tales como: atención al suicidio, accidentes fatales, homicidio, crimen organizado, ajuste de cuentas, levantones y secuestro tema que será desarrollado en la presente.

Tanatología y secuestro

Si bien la tanatología se ha ocupado del fenómeno de la pérdida en relación con la muerte del ser humano, también es útil para abordar y poder trascender otras pérdidas, dentro de las cuales se encuentran la separación de pareja y a últimas fechas con mayor énfasis en los casos de secuestro, señaló el 26 de abril de 2012, Bonilla (presidenta del Centro de Estudios de Desarrollo Humano y Capacitación) en la conferencia que ofreció en el Hospital psiquiátrico Yucatán, mencionando que hasta hace tiempo la tanatología se había manejado exclusivamente en relación con la muerte, pero aseguró que ahora es una filosofía de vida y es útil para el manejo de un duelo ante cualquier pérdida [...], habló del secuestro como un duelo inconcluso que apenas se puede sobrelevar cuando la víctima no aparece o bien para la víctima de secuestro que vivencia diferentes pérdidas entre ellas: la libertad, la paz, la tranquilidad, la salud emocional, entre otras.

Robles (2009), comenta, que hablar de secuestro es enfatizar uno de los delitos que más daña a la sociedad, ya cada vez es más frecuente. Las estadísticas día con día cambian vertiginosamente, pero bombardean a cada momento hablando de los lugares con mayor incidencia de secuestros, en que horario son más frecuentes el secuestro exprés o el plagio, de día o de noche todos y punto a punto los datos se conocen pero no dicen por qué realmente no saben cómo detenerlo o acabar con él.

Es fácil imaginar un secuestro cuando de él se habla en la vida cotidiana, pues todos los días en la televisión, en las noticias, en las películas y todos los medios de comunicación en todas sus modalidades presentan imágenes e historias de secuestros a cada instante siendo éste la constante de la vida.

Pero imaginar en su real dimensión el caudal de emociones que vivencian las personas inmersas antes, durante y después del secuestro o las que a su vez están afuera de este, pero igual de secuestradas por la impotencia de no saber qué le sucede a su ser querido: si aún vive, está muerto, lo han mutilado, saldrá, etcétera. Así es que conocer las emociones, enfrentarse con ellas, es una necesidad de la actualidad para ayudar en caso de haber padecido este acontecimiento tan terrible o para ayudar a otros cercanos que lo viven o para información para los que desafortunadamente lo vivenciarán.

Aquí es donde hace su camino y llegada la tanatología, al estar en atenta escucha y apoyo incondicional a la víctima de secuestro liberada y a la familia o seres queridos cercanos que lo vivencian, ayudándoles a enfrentar los miedos que aunque eso no resuelve el secuestro ayudará a modificar la percepción de sufrimiento y dolor, tratando de encontrar sentido a la sinrazón y brutalidad del delito para que a través de esto se pueda encontrar paz y armonía en las almas de quienes han sido víctimas de secuestro.

Aprender estrategias donde la búsqueda y el encuentro con el ser interior y personal es una de las importantes herramientas que ayuda a vivir con calidad, así como fortalecer esa parte esencial del ser humano como es la espiritualidad (Robles, 2009). Por lo tanto es necesario visualizar

el campo de desarrollo tan amplio para la tanatología, en la generación de herramientas necesarias en la época actual donde se ha puesto de moda el delito de secuestro y la necesidad de ayuda que tienen y solicitan las víctimas de él.

Aprender estrategias donde la búsqueda y el encuentro con el ser interior y personal es una de las importantes herramientas que ayuda a vivir con calidad, así como fortalecer esa parte esencial del ser humano como es la espiritualidad (Robles, 2009). Por lo tanto es necesario visualizar el campo de desarrollo tan amplio para la tanatología, en la generación de herramientas necesarias en la época actual donde se ha puesto de moda el delito de secuestro y la necesidad de ayuda que tienen y solicitan las víctimas de él.

Por último, si algo es seguro para todo ser humano es el conocimiento que tiene del saberse mortal, pero el conocer esta parte no significa que acepte e incluso comprenda que durante el transcurso de la vida vivenciará pérdidas de cualquier índole y que las tendrá que trabajar y aceptar, por eso es valioso el camino de la vida llevado de la mano junto con alguien que se ha hecho experto en la vida como lo es el tanatólogo, para conducir a una muerte ya esperada de la forma más sutil y favorable posible y con ello los que rodean se saciarán de gozo al saber y llevar a cabo ese conocimiento de que algún día llegarán las pérdidas pero con preparación necesaria para aceptarlas y seguir viviendo hasta el último segundo de vida.

Para finalizar el presente capítulo enfocando la tanatología hacia la víctima de secuestro liberada, quien necesitará de un largo acompañamiento, para lograr entender que de esa pérdida existen ganancias, que le ayudará a retomar su sentido de vida o quizás mejorarlo, cuidando a ese indefenso ser humano transgredido por un delito que le ha robado la libertad, la integridad, la tranquilidad, ayudándole la tanatología a disminuir los sufrimientos que lo vivenciado le dejó, ayudándole y dándole las herramientas necesarias como un ser bio-psico-socio-espiritual para mejorar su calidad de vida y tal vez hasta guiándolo para reconciliarse con la vida si ésa es su necesidad.

Secuestro

“La libertad, Sancho, es uno de los preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar: por la libertad, así como por la dignidad, se puede y debe aventurar la vida”.
Miguel de Cervantes Saavedra

El secuestro es un sufrimiento que estremece a las víctimas, a sus familiares y amigos, desde la captura hasta la etapa del tratamiento emocional, ya que éste no termina con la liberación de la víctima. En México el secuestro, más allá de ser un delito, muestra la necesidad de justicia en la sociedad y pone al descubierto la incapacidad de las autoridades para brindar a la población

la protección que requiere. Al plagiado se le despoja de su libertad y del sentido de la realidad al experimentar un terrible dilema entre la vida y la muerte. También se le hace reflexionar y valorar el verdadero sentido de la vida, al ser aislado de su familia, de sus amigos y de la sociedad; al lado de los secuestradores el plagiado y quienes lo rodean sufren. Sin embargo, para las autoridades cada secuestro es solo eso, un caso más, puesto que no piensan en los proyectos truncados de las víctimas.

Ala captura y la notificación del secuestro le sigue el proceso de la negociación. El martirio de la víctima puede agravarse cuando llega el momento de pagar por su liberación, pues el delincuente puede fugarse en el momento de cobrar, puede dejar abandonada a su víctima, o bien, después del pago, puede asesinarla. Si se tiene suerte, viene el rencuentro familiar y la superación del trauma donde se presentan grandes cambios emocionales, afectivos y económicos. Mientras está secuestrada, la víctima padece violencia física, intimidación, sufre de mutilaciones no solo en los dedos o las orejas, sino también la lengua (esto último ha llegado a provocar la muerte). También padece violencia moral a través de amenazas con hacer daño a sus hijos o a su familia para atormentarla, poniéndole un arma de fuego o blanca en la cabeza, en la sien, en la boca, en el rostro o en los genitales.

Los daños resultantes del secuestro son: físicos, psicológicos, sociales, hasta lograr tocar su espíritu. Como consecuencia, la víctima cae en depresión y vive una sensación de locura acompañada de traumas, se siente decepcionada de la vida, de la sociedad y de las autoridades. Los secuestradores se convierten en seres poderosos porque son ellos quienes deciden cuando come, duerme, vive y es liberada. Al ser liberada la víctima, la familia enfrenta el dolor moral. Prácticamente está mutilada en su integridad, libertad, espacio, valores, en su privacidad y libertad de acción, porque los secuestradores continúan hablándoles por teléfono para decirles cómo se tienen que comportar en su vida cotidiana.

El secuestro cambia la vida de quien lo experimenta, porque en todos los casos, lo más valioso que se pierde es el deseo de vivir. Y aquí es donde es necesario cuestionarse ¿Y después de la liberación, qué?

De acuerdo con Jiménez (2000:16), el secuestro no es único ni particular a una región, nación, o periodo de tiempo. Desde hace siglos esta forma de agresión ha sido usada para extorsionar a la sociedad. Se pueden referir que las tribus vikingas, célticas y germanas usaban constantemente el secuestro y rapto de mujeres o bienes para conseguir propósitos.

A pesar de que se piensa que el secuestro es una nueva modalidad de delito, o un producto de la época moderna, dicho acto tiene vigencia desde los tiempos primitivos cuando, según la tradición, hubo casos innumerables de secuestros de príncipes, princesas, héroes, etcétera; no solamente, con el propósito de obtener beneficios y recompensas en especie y dinero, sino también para fijar condiciones bélicas.

Una de las prácticas más exacerbadas de la violencia es la del secuestro, su presencia como forma de delincuencia organizada con la finalidad de obtención de recursos confronta a la

sociedad y al estado, en tanto que hace visible la inseguridad y sensibiliza a la población respecto del incremento de la percepción de riesgo de estar expuesta a la privación ilegal y de la libertad, así como, todas las secuelas de violencia sobre las víctimas que implica dicha práctica organizada. El incremento en la intensidad de la violencia podría parecer un problema de percepción, sin embargo, la práctica en nuestra sociedad del secuestro deja ver, de acuerdo con los testimonios de las víctimas, que el nivel que puede alcanzar dicha violencia, al ejercerse con total impunidad, puede encontrar niveles de expresión que colindan con el terror o con la afectación traumática de las víctimas, occasionándoles afectaciones psicológicas difíciles de superar. En el secuestro se expresan una multitud de acciones que pueden ser caracterizadas como violencia extrema: privación ilegal de la libertad, golpes, amenazas, vejaciones, violaciones, tortura física y mental, etcétera. Existen, en menor medida, secuestros limpios donde la víctima ha sido bien tratada.

Antecedentes históricos

Con el fin de precisar qué es y en qué consiste el secuestro es necesario hacer una reseña histórica que posibilite saber cómo se ha cometido a lo largo del tiempo y cómo se comete en la actualidad. Refiere Clutterbuck (1979:18), que el secuestro es una actividad que siempre ha existido puesto que su aparición se ubica desde que el hombre se agrupó para la cacería, además de existir antiguos escritos de él, en la Biblia como en el Corán, donde se le conoció como plagio.

En su inicio el secuestro tuvo varios fines como el conseguir mujeres o para derrocar al líder de una población o bien para ganar dinero o premio propuesta en la guerra, pero generalmente el responsable era castigado, con la muerte. Posteriormente el secuestro limitó sus fines a botín de guerra, por el que se sustituyó la práctica de matar a los soldados capturados en batalla, por el cambio de ellos cobrando un rescate por su liberación (Callamand, 1988:59).

Hacia 1500 antes de Cristo, la piratería había echado hondas raíces en Grecia, Libia, Egipto y Sicilia constituidas bases significativas para acrecentar el crimen que se cometía en el mar, así mitificar y casi legalizar el sistema. En esos momentos iniciales de la piratería fue cuando el secuestro secuestro llegó a su apogeo y se consolidó como sistema económico. En la antigüedad, el secuestro era una forma normal de sometimiento o comercio de personas, pues la superioridad era dada por las artes bélicas, y quien vencía tenía el derecho de tomar para sí el territorio conquistado, además de las personas derrotadas. Por las múltiples guerras entre los pueblos se empezó a comerciar con las personas libres caídas en cautiverio. Así nació la esclavitud. (Jiménez, 2000:16)

Uno de los primeros secuestros documentados sucedió en Roma en el año 78 A.C. cuando Caius Julius César viajaba en un barco mercante a la isla de Rhodas siendo privado de su libertad por piratas quienes pidieron un rescate de 20 talentos, lo que, según la anécdota, molestó a César quien pensaba valer más, al menos 50. Después de pagar el rescate y haber sido liberado, César persiguió a los autores, capturando a 350 piratas y recuperó el dinero del botín. (Consultores ex profeso, 1998:4)

Así es como se sustenta la presencia del secuestro de tiempos antiguos.

El secuestro regulado en la legislación romana

Al transcurrir del tiempo, en el auge romano, el secuestro se conceptualizó como crimen plagi (Leguizamo, 1994:2878), o simplemente plagi, que deriva de la voz latina piaga, plaga que significa calamidad. En aquel tiempo, el plagi era sancionado por la ley militar abarcando tres formas: como el apoderamiento de un hombre libre, generalmente prisionero de guerra; otra la retención y aprehensión de un esclavo con los perjuicios para su dueño y la otra modalidad, consistió en el llamado crimen vis versante esencialmente en la violencia física o moral utilizada contra una persona para obligarla a ejecutar u omitir acción (Callamand, 1988:58). Después de Cristo, en Roma, se definió el plagi como el hurto de hijos por siervos ajenos para servirse de ellos o venderlos como esclavos (Lozano, 1968:23), dándole, a los rehenes, el mismo trato que a las cosas, pues la pérdida de los siervos se consideró una afectación patrimonial. En Roma, en la época de los prácticos, se reformuló la clasificación sobre plagi en otros tres tipos: político o militar, que consistió en alistamiento forzoso de un súbdito, al ejército, civil, cuando un particular privaba de la libertad a una persona por medio de violencia o engaño con el único propósito de exigir rescate por su libertad. Y, el literario, en el que se especulaba sobre una ganancia sobre una obra ajena, en perjuicio del verdadero autor; constituyéndose el civil, como un precedente directo, del secuestro de la actualidad. (Díaz de León, 1989:1323)

Época pre moderna

En la edad media, el secuestro se usó por la realeza, mayormente por barones que habían ido a la quiebra y para poder hacerse de dinero secuestraban a mujeres, por las que pedían rescate. Posteriormente, Italia registra, informes de la frecuencia de secuestros caracterizados por la privación de la libertad de rehenes, en los bosques, donde eran llevados a enclustrar en lugares fortificados hasta que el rescate era pagado. Fue tan reiterada la comisión de secuestros en Italia que se le llegó a conocer como la Meca del referido y delito como que el Papa Sixto V dictó, a principios del año X la llamada ley pica, por la que el secuestro dejó de ser regulado por la ley marcial y pasó al fuero civil en donde continuaron los conceptos de rehén y rescate. Ya en la ley civil, el secuestro se diferenció del plagi, pues el secuestro fue para hombres libres mientras el plagi fue para los esclavos. En aquellos ayeres, tanto el secuestro como el plagi eran regulados como afectaciones patrimoniales y castigados con sanciones severas, comúnmente con la muerte del responsable. (Díaz de León, 1989: 1322-1323; Carrara, 1996: 324)

Góngora (2005:2), refiere que el secuestro se presentó en todo el mundo, en un principio con diferentes particularidades de acuerdo con la región en que eran llevados a cabo, como los cometidos en Andalucía, donde se conocieron bandas que operaban y dirigían el delito desde su casa.

Época moderna

En 1678, es que aparece en los anales de la historia el vocablo inglés kidnapping, que refería el robo de infantes cuyo antecedente era que en Inglaterra las bandas organizadas se apoderaban de niños para después venderlos en Estados Unidos de Norteamérica, para utilizarlos en trabajo pesado por mano de obra barata (Consultores ex profeso, 1998:4). En el año de 1853, el derecho penal inglés

estableció la sanción de la servidumbre, por la que se reguló legalmente la práctica de canjear un prisionero de guerra por dinero.

Tomando en cuenta los antecedentes mencionados es como se fue introduciendo el secuestro al siglo XX, donde en sus inicios, con la abolición de la esclavitud, mutó la voz plagio por otra latina: sequestrare abriéndose, una nueva etapa en su historia asumiendo el sitio propio e indiscutible de los delitos que atentan contra la libertad. (Callamand, 1988:58; Díaz de León, 1989:1322-1323)

Siglo XXI

Por último, es claro que los grupos delictivos orientados al secuestro han crecido en los últimos años, ya que miembros de estos grupos han salido de prisión y han reactivado células operativas apoyadas en los que permanecen en la cárcel, integrantes o ex integrantes de corporaciones policiales privadas o públicas, y personas que les pasan información de las actividades económicas de las personas que son potencialmente secuestrables y a las que sin menor humanidad se les causará un daño físico, psicológico, espiritual y social. En general, el secuestro en la presente época es una privación de libertad para conseguir cualquier fin que puede ser: obtener un rescate, causar un daño o adquirir un favor político y que día con día se sale de las manos de las autoridades, lo que está causando que la sociedad tome justicia por su propia mano pese a la pérdida de su vida propia.

Marco teórico conceptual

A continuación se escriben algunos conceptos con relación al delito de secuestro:

El concepto de secuestro aparece por primera vez en Colombia durante el siglo XIV, en el año 1537 época del Conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, cuando tomó la decisión de secuestrar al Zaque Quemuenchatocha, como exigencia pidió para su entrega sus tesoros (oro y esmeraldas), sin embargo los aliados de Jiménez torturaron al Zaque hasta su muerte.

Definición de secuestro desde el código civil

Desde el punto de vista jurídico penal, por secuestro se entiende al apoderamiento y retención que se hace de una persona con el fin de pedir rescate en dinero o en especie y se le utiliza como sinónimo de plagio. (Diccionario Jurídico Mexicano, 1993:2878)

El secuestro es el depósito de una cosa que se disputan dos o más individuos, en manos de otro que debe restituir al que obtenga una decisión a su favor.

Definición jurídica

Implica la violación de derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, definiéndose como una conducta punible, por la violación de las Leyes y Normas establecidas y por el daño al bien jurídico (Diario Oficial de la Federación, 2013:párr.4-8).

Desde el punto de vista psicológico

El secuestro es entendido como una pérdida ambigua a nivel racional, debido a que se produce una confusión de la existencia de la persona ausente porque existe una pérdida incompleta e incierta. (Jaimes, 2009:189)

Desde el punto de vista psicosocial

El secuestro se considera un recurso para implementar la represión aterrorizante y/o manipuladora al agredido, que desencadena inseguridad, traumas, daños de tipo social y psicológico, dejando experiencias traumáticas que generan tensión y afectan la vivencia y la participación social. (Zapata, 2010:párr.6)

Es el acto por el que se priva de libertad de forma ilegal a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado, y con el objetivo de conseguir un rescate u obtener cualquier tipo de crédito político. Las personas que llevan a cabo un secuestro se conocen como secuestradores. (Hunger, 2007:316)

Etimológica

Proviene del vocablo latino sequestrare, que significa encerrar a una persona ilegalmente; también, en un primer momento fue denominado plagio, término relacionado con red de pescar. (Hunger, 2007:34)

Armida (2009: párr.3), refiere que sequestrare significa: apoderarse de una persona para exigir un rescate monetario, aunque también puede tener una finalidad política o de otros tipos.

Clasificación del delito de secuestro

Los antecedentes de los secuestros muestran un elemento que prevalece, que es la privación de la libertad y el elemento móvil son los fines que persiguen los secuestradores. Motivo por el que con el fin de clasificar los tipos de secuestro debe atenderse a su elemento variante, es decir, a la intención de los plagiarios, de donde se desprende que los secuestros pueden ser: financiero, que persigue obtener un lucro; por venganza, que busca causar un daño; político, que tiene esa intencionalidad. (De la Grange, 2008:57)

Siendo varias las causas de secuestro, predominando de tipo social, psicológica, económica, cultural y hasta religiosa; pero indudablemente la causa más común es el dinero, el cual se encuentra en las causales de todo crimen. (Jiménez, 2000:28)

Jiménez, (2000:22-24) propone la siguiente categorización:

1. Secuestro simple:

Esta figura se establece en el caso de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona, pero con fines o propósitos diferentes a la exigencia de un rescate.

Este fenómeno se clasifica así:

a. Rapto: ejecutado normalmente por familiares, sobre todo cuando se trata de menores de edad y son arrebatados por uno de sus padres, abuelos y empleadas de servicio. También es frecuente el caso de amantes cuando uno de ellos es menor de edad.

b. Simple: cuando se trata de ocultar a una persona con fines distintos a los extorsivos.

2. Secuestro extorsivo:

Consiste en arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, para que se haga o se omita algo, con fines publicitarios o políticos. El secuestro extorsivo a su vez se subdivide en económico y político.

a. Secuestro económico: llevado a cabo por los delincuentes con fines absolutamente de orden pecuniario, es en la actualidad el de mayor comisión por parte de bandas organizadas, grupos rebeldes o delincuentes que se unen solamente para ejecutar la acción delictiva.

b. Secuestro político: aquel que se realiza con un propósito exclusivo y con demandas específicas, ya sea para darle publicidad a una acción de carácter político o para exigir la acción u omisión con respecto a políticas o acciones de un gobierno. Igualmente los que demandan la abolición de una medida de carácter gubernamental.

3. Secuestro profesional:

Ejecutado por grupos entrenados y bien organizados que trabajan con un plan diseñado. La víctima, igualmente, ha sido bien seleccionada por reunir ciertos factores. Estos casos se presentan en áreas urbanas y semiurbanas, aun cuando la víctima pueda ser trasladada de inmediato a una zona rural.

4. Secuestro improvisado:

Efectuado por criminales sin experiencia y generalmente sin mucha educación, quienes llevados por la ambición e ignorancia creen que las acciones son fáciles para el logro de sus objetivos. Los criminales de esta categoría son muy variados y se encuentran desde campesinos hasta menores de edad.

5. Secuestro de aviones:

Esta modalidad delictiva del terrorismo aéreo expone al peligro a un número mayor de personas. Su ejecución siempre ha estado bajo la autoría de grupos extremistas que con sus acciones espectaculares han puesto al mundo a la expectativa.

6. Secuestro de vehículos y otros bienes:

Se diferencia de robo común de vehículos en el sentido que el auto es arrebatado del propietario del vehículo a quien se le exige el pago de una cierta cantidad para la devolución del mismo. En los últimos acontecimientos aparece la extorsión de los padres, por medio de auto secuestro, organizado por alguno de los

hijos en compañía de amigos y que les exigen a los padres cantidades necesarias para su propia satisfacción de necesidades inmediatas. Situación que da cuenta de una verdadera descomposición social e individual con carencia de los mínimos valores.

7. Auto secuestro:

Este hecho delictivo va desde aquel que se auto roba, o robo a transportistas, empresarios, comerciantes, estudiantes, parejas en conflictos y jóvenes que solicitan cantidades de dinero a sus padres para vengarse o solventar gastos extras.

Conformación de una banda de secuestradores

Jiménez, (2000:24), confirma que los secuestradores pueden ser personas que en su vida ordinaria simulan ser ciudadanos dedicados a un trabajo honesto, abnegados padres de familia y cumplidos esposos, pero que como actividad oculta, dedican su tiempo extra a esta ocupación que es considerada como una de las más desagradables del mundo del hampa.

Generalmente una banda de secuestradores comunes está conformada de la siguiente manera:

- Iniciador: es la persona que suministra la información de la víctima a la banda.
- Financista: individuo que facilita y financia los recursos necesarios para llevar a cabo el objetivo.
- Grupo de aprehensión o levante: delincuentes encargados de aprehender a la víctima y trasladarla al lugar del cautiverio.
- Grupo de vigilancia: se encarga de la vigilancia, cuidado y mantenimiento del secuestrado en el lugar del cautiverio.
- Negociador: persona o personas encargadas de negociar la liberación de la víctima. También recogen el dinero acordado con la familia del secuestrado. Las organizaciones de delincuentes dedicadas al secuestro, tienen un esquema similar al de una empresa legalmente establecida, donde cada uno de sus miembros tiene funciones específicas a realizar. Para cada secuestro se requiere en promedio de seis a ocho individuos destinados a distintas labores.

Planificación del secuestro

Una vez seleccionada la víctima y con el objeto de preparar el plan, los delincuentes se dedican a observar y recolectar la siguiente información (Jiménez, 2000:25-26):

- Ubicación de la residencia.
- Lugar de trabajo.
- Hora de salida de la residencia.

- Ruta de desplazamiento entre la residencia y lugar de trabajo.
- Hora de ingreso al sitio de trabajo.
- Lugar de estacionamiento del vehículo.
- Trayecto recorrido a pie.
- Lugares que acostumbra visitar dentro de su horario de trabajo.
- Personas que normalmente le acompañan.
- Hora de regreso a la residencia y rutas.
- Lugares de diversión que frecuenta. Días y horas.
- Actividades que acostumbra los fines de semanas.
- Propiedades que posee y capital representado.
- Facilidad en la obtención del dinero líquido, ya sea con venta de propiedades, créditos bancarios o préstamos de terceros.

Pero de acuerdo con el iter criminis, el modus operandi de los secuestradores es: selección de la víctima, es decir, inicia con la búsqueda de una víctima adecuada caracterizada por su vulnerabilidad de ser aprehendida; el acecho, localizada la víctima los secuestradores estudiarán cómo, cuándo, dónde, detener a la víctima; la aprehensión, que consiste en detener a la víctima; el claustro, una vez detenida la víctima se le enclaustra buscando no se pueda escapar; el chantaje, una vez enclaustrado, los secuestradores, hacen contacto con quien o quienes serán extorsionados, a quien le harán saber el precio del rescate a cambio de la libertad del secuestrado; la negociación, es la etapa en la que se busca un arreglo entre lo que aspiran los secuestradores y lo que pueden pagar o dar los extorsionados, que pueden ser personas allegadas a la víctima o el mismo secuestrado; el cumplimiento de la condición y posteriormente la liberación de la víctima secuestrada que no siempre se lleva a cabo pese al cumplimiento de la condición. (Clutterbuck, 1979:78)

Es importante puntualizar que el impacto del secuestro hace pensar que existen situaciones equiparables con la muerte, como lo son la privación de la libertad, de la tranquilidad, de la integridad física, emocional, social y espiritual. Es hacer referencia a un sufrimiento indescriptible que puede ser re experimentado e interpretado según la valoración de los recursos de los que dispone el secuestrado para evitar o reducir los efectos psicológicos de esta flagelación. En otras palabras, superar el evento del secuestro, depende de los mecanismos de defensa de los que haga uso el individuo.

Los diferentes estudios concluyen que la experiencia del secuestro tiene características propias dependiendo de diferentes situaciones: quienes son los autores del secuestro, tiempo de cautiverio, condiciones específicas del secuestro, condiciones emocionales, alimenticias y sanitarias brindadas por los victimarios durante el cautiverio. Fortalezas y recursos psicológicos y espirituales previos al cautivo, edad, presencia de experiencias traumáticas, el rol y lugar que ocupe el secuestrado dentro del núcleo familiar y social, circunstancias vitales en las que se encuentra la persona y las redes de apoyo afectivo, institucional y social con que cuente el secuestrado.

El miedo a morir es el común denominador para la víctima, emoción permanente, que lo acompaña aun después de la liberación, por ello, se trata de una experiencia terrible que se presenta originando un daño biopsicosocioespiritual por el fuerte impacto que esta experiencia provoca. (Jaimes, 2009:39)

Secuelas biológicas, psicológicas, sociales y espirituales que se presentan en víctimas de secuestro liberadas

El secuestro ha causado innumerables experiencias traumáticas en el ser humano a través de la historia; provocando un desequilibrio biopsicosocial al individuo y su entorno, tema que recientemente ha sido objeto de estudio.

Para los fines del presente trabajo de investigación es importante profundizar en la última etapa durante el periodo de secuestro que es la liberación, ya que algunos problemas de reajuste suelen presentarse después de la liberación de un secuestro. Su naturaleza y severidad dependen de la duración del cautiverio y del trato recibido. Alguna víctimas de secuestro liberadas han sido críticos de sí mismos y de las autoridades por no manejar las cosas de una manera diferente; han sentido vergüenza de no haber intentado escapar, culpabilidad por el rescate pagado, sentido incomodidad en sus relaciones con la familia, los amigos y colaboradores, desarrollando problemas psicosomáticos por ejemplo: desajuste sexual, insomnio, hiporexia, temperamento imprevisible y eruptivo, motivación disminuida, y/o un sentido de separación y alienación.

En estudios sobre el tema del secuestro, se ha evidenciado el desencadenamiento de efectos psicológicos no solo en el sujeto secuestrado sino también al interior de su familia, presentando conflictos positivos y negativos cuya resolución dependerá de las capacidades de los mismos para enfrentar y dar respuesta a los eventos que desafían el normal funcionamiento de su vida cotidiana llevando al sistema de vida personal y social a una reestructuración que les permita dar salida al suceso.

A las víctimas de secuestro este desagradable evento, les altera todo incluso sus creencias, valores roles, control, vulnerabilidad personal, confianza, patrones de relación y comunicación, lo que los obliga a reflexionar y replantearse ante sí mismos y a la sociedad.

El entender ampliamente el daño psicológico y sus efectos conlleva adentrarse en el mundo interno de las víctimas, en los diferentes niveles de la vivencia del mismo en busca de brindar el mejor apoyo.

Refiere Jaimes (2009:78), que se presentan algunas reacciones post-secuestro que se dividen en iniciales: sensación de incredulidad, angustia a retomar un nuevo rol, temor hacia el futuro inmediato, estresores externos (gran sensibilidad a ruidos, multitudes, personas, medios de comunicación, necesidad de tener su espacio vital; reacciones evolutivas como son: los primeros tres meses son de calma y felicidad y pareciera que el secuestro hubiera quedado en el pasado la negación como defensa psicológica, miedo a ser nuevamente secuestrado, aquí está presente el estado de hipervigilancia), después de los cinco y los ocho meses pueden exacerbarse síntomas relacionados con trastorno de estrés postraumático, haciendo de este un periodo crítico en el proceso de readaptación.

Las secuelas biológicas que se mencionan en la literatura al ser liberadas las víctimas de secuestro son: hiperalertamiento, hipersomnia, insomnio, hipoprosexia, hiporexia, astenia, adinamia, trastornos del apetito, cefalea, náuseas, vómito, diaforesis, temblor, escalofríos, movimientos faciales involuntarios, bruxismo, mialgias, mareos, síntomas de estado de choque (sensación de ahogo, opresión en garganta, pecho o estómago), empeoramiento de condiciones crónicas (diabetes, hipertensión arterial), taquicardia, problemas gástricos, sueños asociados al secuestro, mutilaciones.

Las secuelas psicológicas (cognitivas y emocionales y de comportamiento) que se presentan frecuentemente son: confusión y desorientación, pesadillas recurrentes, enlentecimiento de los procesos cognitivos: pérdida de memoria, problemas de concentración, distracción, se reduce la atención, dificultad para tomar decisiones o hacer cálculos, confusión de asuntos triviales con asuntos de importancia, preocupación por desastres, rumores, cuestionamientos espirituales, depresión, sentirse abrumado, pena, aflicción, identificación con los deudos, anticipación de daño a sí mismo y a otros, irritabilidad, tristeza, enojo, resentimiento, ansiedad, miedo, desesperación, culpabilidad y duda de sí mismo, cambios impredecibles de humor, problemas para dormir, llanto fácil, evitación de recuerdos, abuso de sustancias químicas y alcohol, cambios en la manera de andar, conducta ritualista, vigilancia extrema, no deseo de apartarse de la escena, nivel de actividad excesivo, incremento de los conflictos con la familia, hipervigilancia y reacciones de sobresalto, aislamiento social.

La sintomatología que se presenta posterior a la liberación es un estado temporal de trastornos psicológicos caracterizados por shock, negación, confusión y desorganización

causados por las amenazas hacia su vida por el enemigo, estas personas frecuentemente presentan el síndrome del sobreviviente, el cual se caracteriza por la aparición de cefaleas frecuentes, pesadillas recurrentes y estados de tristeza.

Gallardo (2012:143), refiere que después de vivenciar un secuestro, la persona presenta euforia y deseo intenso de vivir, vivir y solo vivir, incluso hacer todo aquello que no pudo realizar antes y durante su cautiverio, posterior a estos síntomas se puede presentar una etapa de negación de la realidad donde el individuo hace a un lado todas las situaciones de dificultad durante el cautiverio, esto significa que durante este período no va a presentar las huellas que deja el secuestro, éstas se evidenciarán cuando la persona se adapte a su medio y empiece a enfrentar su realidad, disminuirá por lo tanto la euforia y podrá aparecer el temor de volver a ser secuestrado y tener que vivenciar un cautiverio, este temor puede desaparecer con el paso del tiempo.

Con relación a las secuelas sociales es importante mencionar el aislamiento, por lo tanto dejará de realizar actividades cotidianas y saludables en su entorno como convivencia familiar, con los amigos, dejará de asistir al colegio o a su área de trabajo, cambio de residencia, nuevas amistades o tal vez deseo de no tenerlas, deseará no salir, le impedirá a su familia que lo haga por miedo a que les suceda algo, se sentirá inseguro con su entorno y con la sociedad misma en sí, pérdida económica, disfunción laboral, pérdida de confianza en las instituciones sociales.

Las secuelas espirituales pueden ser aquellas en las que dejará de creer que existe un ser supremo ya que no lo cuidó y permitió lo sucediera lo vivenciado que es un recuerdo

altamente desagradable, incluyéndose en ésta la desesperanza y pérdida del sentido de vida por la incapacidad de significar hechos dolorosos. (Gallardo, 2012:213)

Acerca del sentido psicológico de la muerte dice Betteheim (1981: párr.16):

Desde el punto de vista psicológico tiene sentido que empecemos a preocuparnos sobre el significado de la vida cuando estamos padeciendo pruebas y tribulaciones serias ya que entonces la búsqueda de una respuesta tendrá un propósito. Nos parece que si pudiéramos dar con el significado más profundo de la vida entonces también podríamos comprender el verdadero significado de nuestra aflicción (y de paso, de la aflicción de los demás) y esto respondería a la candente pregunta de ¿Por qué tenemos que soportarla, por qué se nos impone?

No en vano se plantea cómo el secuestro es una muerte suspendida, en donde se agrieta e incluso puede perderse, el sentido de la vida cuando tanto la víctima como sus seres queridos son colocados en la posición de la impotencia en donde las manos y la conciencia están casi literalmente atadas (Betteheim, 1981: párr. 21).

Por último con la anterior descripción de las características que puede padecer una persona posterior al afrontamiento de una vivencia, como el secuestro, evidencia claramente que la etapa subsecuente a la liberación no es fácil de afrontar a pesar de la libertad. Se hace claro por qué se entiende el después como una etapa en la que el plagiado a pesar de la libertad física se siente aún secuestrado, aunque también se puede presentar posterior a la liberación una euforia desmesurada, que produce la sensación en la persona liberada de querer aprovechar la vida de mejor manera, de recuperar tiempo perdido, de ahí que sea importante la intervención del profesional tanatólogo para que juntos logren reordenar cada uno de los ámbitos que se dañaron de esa persona humana como lo es lo físico, psicológico, social y espiritual.

El secuestro en México

América Latina es el continente más inseguro del mundo. Sus índices de criminalidad y violencia, sobre todo en sus centros urbanos, son realmente alarmantes. La inseguridad que viven los países latinoamericanos es motivo de profunda preocupación por parte de sus sociedades. Todas las encuestas demuestran que la delincuencia es considerada por la población como uno de los problemas más graves y de urgente atención.

América Latina, en particular Argentina, México y Colombia, vive situaciones dramáticas donde los niveles de crecimiento del secuestro de personas con fines extorsivos se han intensificado, sin que los estados hayan podido crear una política clara que tenga resultados tangibles sobre el nivel de la práctica delictiva. No es, por cierto, un problema que se resuelva administrativa o jurídicamente.

Desde la Colonia, México ha padecido ciclos de gran inseguridad y violencia criminal; pese a que existen pocas evidencias de secuestros, en algunas notas impresas se han detectado raptos.

Durante el Porfiriato aumentó la vigilancia en los barrios pobres y se impusieron castigos muy severos a los criminales. En la primera etapa de la dictadura los asesinatos de delincuentes a manos de los policías no eran la excepción, pero más tarde el castigo severo se legalizó adecuando la letra de la ley con el espíritu de la época. (Inigio, 1995: párr.11)

El secuestro es, quizás, una de las conductas delictivas que la sociedad condena con mayor beligerancia, toda vez que constituye una violación del derecho más elemental de las personas, el derecho a la libertad, a la libre circulación, por ello se le tipifica como privación ilegal de la libertad. Sin embargo, no se explica por sí solo. Es una manera de producir enriquecimiento ilícito y súbito, predispone a quienes lo practican a hacer de él un modus vivendi y se vuelve, una vez que se tuvo éxito, una práctica adictiva.

Si bien no es consuelo que otras naciones también padecan el secuestro, la intención de conocer sus situación y compararla con la nuestra es buscar soluciones aplicables al caso de México. Hasta hace algunos años, Colombia, México y Brasil figuraban como las tres naciones líderes en la incidencia de secuestros para obtener rescate. Pero han sido desplazados de esa posición en virtud de la anarquía que priva en naciones como Haití e Irak, así como por el rápido crecimiento del crimen en Venezuela, Bolivia y Jamaica. Considerando la evolución en cifras absolutas de Colombia, México y Brasil, actualmente se observa que el primer País deja el liderazgo a México y después a Brasil quienes mantienen cifras similares y una tendencia a la baja.

El secuestro fue una expresión criminal de escasa relevancia en México a lo largo de su vida independiente, hasta la década de los setenta en el siglo XX. Previo a los últimos 38 años, se encuentra un puñado de casos al respecto. Hacia 1871, la actuación de plagiarios y salteadores se había tornado un problema grande en los caminos que conducían a la ciudad de México, problema que no se resolvió prontamente. En el marco de la revolución mexicana, el secuestro más connotado fue el de William Óscar Jenkins, un ciudadano estadounidense, después nacionalizado mexicano, por quien sus captores obtuvieron un rescate de 25 mil dólares, ese secuestro ocurrido en 1919 dio lugar a roces diplomáticos entre los gobiernos de Estados Unidos y México. (Ronquillo, 1996:27-42)

En los años cincuenta, México aún no dejaba atrás por completo la violencia remanente de la revolución mexicana. En los años sesenta los secuestros eran sumamente raros. Hacia 1970, México había completado más de una década de crecimiento económico y tranquilidad social; de cualquier modo, para el periodo 1970 y 1985 ocurrieron en México 329 secuestros, de ellos, 183 tuvieron lugar entre 1970 y 1976. Los años con más secuestros fueron 1972, 1973, los secuestros declinan para repuntar en 1983 y 1984. Es pertinente aclarar que no sólo se consideran los secuestros consumados, sino también las tentativas, esto es, cuando la captura no se produce porque las víctimas se resisten o interviene la policía. Es necesario enfatizar que el número de eventos de secuestro no es igual al de personas secuestradas, ya que en un pliego más de una persona puede ser capturada o los intentos pueden dirigirse hacia más de un individuo.

El secuestro en México entre 1986 y 2007

Antes de la ola de violencia desatada por los grupos subversivos, el secuestro era casi inexistente en México. Esos grupos introdujeron las técnicas básicas de pliego que después adoptarían los delincuentes comunes. El secuestro se revelaba para el hampa como un delito cuya realización resultaba fácil y ofrecía alta rentabilidad criminal, incluso por encima de los asaltos a bancos y a empresas.

Entre 1986 y 2006, ocurrieron 20 secuestros que se atribuyen a los grupos armados clandestinos y sólo uno de ellos ha sido claramente reivindicado [cometido por el autodenominado comando México Bárbaro]. (Ortega, 2008:58)

En México, el secuestro ha adquirido un incremento severo de aproximadamente 1500 a 2000 secuestros de ejecutivos en 1995, en consecuencia, muchas corporaciones emplean personal de seguridad altamente entrenado a un costo muy elevado. Los pagos de rescate son tan variados que pueden ser de apenas 1000 a varios millones de dólares, en los últimos años el secuestro ya se practica en barrios pobres o zonas rurales donde el pago del rescate no sobrepasa los cientos de pesos. (Jiménez, R. 2000:34-39)

Ronquillo (1996:27-42), comenta que el gobierno mexicano atribuyó el secuestro a la banda de Gil Fierros, conocido delincuente que operaba en el camino a Cuernavaca, pero realmente no se sabe más de ello. En los años ochenta este delito se intensificó en la guerrilla de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla, como estrategia para financiar la compra de armas y ejercer presión al gobierno

El secuestro en México actualmente

De un tiempo a la fecha esta actividad se ha transformado, de tal forma que es una de las principales fuentes de ingreso, dentro de la escala de evolución criminal se aprecia que todo inicia con robo a transeúntes, posterior a casa habitación, de ahí robo a transportes de carga y vehículos, posteriormente robo de valores y asalto bancario y de ahí hasta llegar al delito más delicado en la actualidad que es el secuestro (todos en su mayoría teniendo de por medio el consumo de droga) uno de los delitos más importantes en la mayor parte de la República Mexicana. Actualmente estados como Guerrero, Puebla, Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca, Baja California Sur, Tamaulipas, Durango, y pese a escribirlo al final el Estado de México el cual está ocupando el segundo lugar en estados con incidencia alta de secuestros, después de Morelos.

El 09 de julio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación [DOF] se publica la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro promulgada el 21 de mayo de 2013, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 constitucional, la cual establece, en su artículo 23, que

para la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos de secuestro, cuando se trate de los casos previstos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y cuando se apliquen las reglas de competencia previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y del Código Federal de procedimientos Penales, o cuando el Ministerio Público de la Federación solicite a la autoridad competente de la entidad federativa le remita la investigación correspondiente, por atender ésta a determinadas circunstancias, será competente la Federación y, en los casos no contemplados en las hipótesis señaladas, serán competentes las autoridades del fuero común.

Asimismo, la Ley General estable, en sus artículos 21 y 40, los supuestos respecto de los cuales los tres órdenes de gobierno se coordinaran para cumplir con los objetivos trazados en materia de prevención y sanción del delito en materia de secuestro.

En la exposición de motivos de esta ley se escribe:

Actualmente, el delito de secuestro es de las conductas más reprochables en nuestra sociedad, pues no sólo afecta uno de los bienes jurídicos más importantes para el ser humano, sino que general el estado de inseguridad en el país. La diversidad legislativa, en materia de secuestro, la falta de investigación y de coordinación entre las corporaciones encargadas de su prevención y de procuración de justicia, la desatención a las víctimas de secuestro, así como la inexistente política criminal son sin duda algunos de los factores que han impedido que nuestras autoridades puedan combatir de manera frontal este ilícito. La federalización de este delito obedece a la necesidad no solo de unificar el tipo penal y su sanción, sino de coordinar a las autoridades encargadas en la investigación del delito y establecer criterios uniformes de política criminal.

Pues bien, el veintinueve de noviembre de dos mil diez, el Congreso de la Unión, en ejercicio de la referida atribución, expidió la Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en Materia de Secuestro. Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. De su contenido destaca lo siguiente:

Capítulo II. De los delitos en materia de Secuestro.

Artículo 9. Al que prive de la libertad a otro se le aplicarán: de veinte a cuarenta años de prisión y de quinientos a dos mil días de multa, si la privación de la libertad se efectúa con el propósito de a. obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio; b. detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarle de la vida o causarle un daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera; c. causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros; d. cometer secuestro exprés, desde el momento mismo de su realización, entendiéndose por éste, el que, para ejecutar los delitos de robo o extorsión, prive de la libertad a otro. Lo anterior, con independencia de las demás sanciones que conforme a esta Ley le corresponden por otros delitos que de su conducta resulten.

Artículo 9 al 20 corresponden a las penas para los secuestradores dependiendo el modus operandi para llevar a cabo el secuestro . ³

Artículo 366 del Código Penal Federal: al que prive de la libertad a otro se le aplicará:

De quince a cuarenta años de prisión y de quinientos a dos mil días de multa, si la privación de la libertad se efectúa con el propósito de:

a) Obtener rescate

II. De veinte a cuarenta años de prisión y de dos mil a cuatro mil días multa, si en la privación de la libertad a que se hace referencia en la fracción anterior concurre alguna o algunas de las circunstancias siguientes:

- Que se realice en camino público o en lugar desprotegido o solitario.
- Que el autor sea o haya sido integrante de alguna institución de seguridad pública, o ostente como tal sin serlo.
- Que quienes lo lleven a cabo obren en grupo de dos o más personas.
- Que se realice con violencia.
- Que la víctima sea menor de dieciséis o mayor de sesenta años de edad, o que por cualquier otra circunstancia se encuentre en inferioridad física o mental respecto de quien ejecuta la privación de la libertad.

En el Estado de México con relación al Código Penal, Capítulo II, artículo 259:

Al que por cualquier medio prive a otro de la libertad con el fin de obtener rescate o causar daños o perjuicios al secuestrado o a otra persona relacionada con éste, se le impondrá 30 a 50 años de prisión y 500 días de multa.

Con lo anterior se logró visualizar la importancia de penas más severas para este tipo de delito al ser de los que más daños bio-psico-socio-espiritual provocan.

Incidencia y prevalencia del secuestro en México

Referido en el Cable News Network [CNN] México.com el martes 18 de marzo de 2014 a las 14:04: el 2014 inició con un aumento en el número de secuestros y extorsiones.

El secuestro y la extorsión, además de otros cuatro delitos de alto impacto social, registraron un aumento a nivel nacional a inicio de este año, de acuerdo con un reporte del Observatorio Nacional de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC). (CNN México, 2014)

A nivel nacional de diciembre de 2013 a enero de 2014 se incrementaron 5.60% las denuncias de secuestro, 10.36% las de extorsión, 0.94% las de robo con violencia, señaló la organización. El Estado de México se colocó también como la entidad con la mayor cantidad de denuncias de secuestro y extorsiones. En enero registró 19 casos de denuncias de secuestros. En segundo lugar se ubicó Michoacán, en donde se reportaron 17. Ambas concentraron el 27.27% de los secuestros que se denunciaron durante ese mes.

El 90.7% de la población en el Estado de México se siente insegura, según una encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] en el año 2013.

Durante enero de este año a nivel nacional se denunció un secuestro cada 6 horas y 21 extorsiones diariamente, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP].

Michoacán, otra de las entidades que se destacan en el reporte, atraviesa una situación de tensión por la actuación del grupo criminal Los caballeros Templarios y el surgimiento de grupos de autodefensa.

Según cifras del INEGI y SESNSP, la inseguridad azota al Estado de México desde 2011, incrementándose significativamente en el 2014; en números absolutos, el Estado de México encabezó durante 2012 varios de los principales delitos, según las cifras del SESNSP recopiladas por el Observatorio Nacional Ciudadano, que aglutina las principales organizaciones de la sociedad civil expertas en la materia (Alto al Secuestro, México SOS, México unido contra la delincuencia, Causa en Común, Centro de Investigación para el desarrollo A.C. [CIDAC], Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, entre otras), segundo lugar en secuestro después de Michoacán. En 2013, el Estado de México también tuvo los primeros lugares en varios de los delitos de alto impacto medidos por las tasas por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con la recopilación hecha por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública con base en las cifras del SNSP e INEGI.

La mayoría de los mexiquenses percibe el problema con nitidez: son los ciudadanos de este estado, entre todos los mexicanos, los que más sienten que su entidad es insegura, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 realizada por el INEGI, y cuyos resultados se dieron a conocer en septiembre pasado: en 2012, 84.5% de los mexiquenses de 18 años y más percibía que su entidad era insegura. Ocho de cada 10. Solo Nuevo León, donde 86.7% percibía lo mismo, estaba por encima del Estado de México. En 2013 los mexiquenses ya ocuparon el primer lugar, con 90.7 por ciento de sus ciudadanos percibiendo tal situación (nueve de cada diez), seguidos de la gente de Guerrero, con 86.9%.

De acuerdo con Iván González (2014), la Organización Alto al Secuestro dio a conocer las cifras del secuestro que se han registrado durante la presente administración federal.

Del 01 de diciembre de 2012 al 31 de enero de 2013 se ha contabilizado 2 mil 913 eventos de secuestro en el país atendidos por diferentes autoridades, adicionalmente 344 no han sido denunciados, pero se tiene constancia de ellos. El promedio mensual es de 232 secuestros. Durante este lapso cinco estados han concentrado el 61% de los casos atendidos por alguna autoridad. Las entidades son:

- Estado de México con 644 casos;
- Guerrero con 340 casos;
- Morelos con 301 casos;
- Tamaulipas con 267 casos;
- Distrito Federal con 217 casos.

Al comparar el número de secuestros con su población, Morelos el de mayor índice de secuestros con 16 plagiós por cada 100 mil habitantes; le siguen Guerrero con 9; Tamaulipas con 8.04, Tabasco con 5.27, Zacatecas con 4.23; el Estado de México con 3.99, Michoacán con 3.77.

Las demás entidades de la República están por debajo del promedio nacional de 2.47 casos por cada 100 mil habitantes. La Organización Alto al Secuestro aseguró confiar en la nueva estrategia del gobierno federal encabezada por Renato Sales. Informó que autoridades de los tres niveles de gobierno han detenido a 2224 presuntos integrantes de bandas de secuestradores.

La edad de los victimarios es entre 13 y 60 años de edad, pero entre los 16 y 29 años es donde hay mayor incidencia, además, llama la atención el porcentaje que ocupan los menores de edad que se ha incrementado a últimas fechas. Con relación a las víctimas, se observa que existe gran incidencia en niños menores de 12 años y en adolescentes, que en suma ocupan 50% de los casos, luego siguen los adultos y personas mayores de 45 años, que no se mencionan en el caso de los victimarios, en cuanto al sexo de la víctima existe mayor incidencia en el secuestro de mujeres que en el de hombre, pero al contrario en el caso de victimarios, en donde se nota claramente que los hombres son más en proporción con las mujeres. (Ramírez de Alba, 2011: párr.8)

Los agentes adscritos a la fiscalía especializada para el combate al secuestro, refieren que en los últimos meses quizás de 6 a la fecha está cambiando absolutamente todo, es decir no hay una edad en víctimas de secuestro, puede ser desde un bebé hasta un anciano, no hay un sexo que predomine, excepto en el auto-secuestro donde la incidencia es mayor en adolescentes y del sexo

que predomine, excepto en el auto-secuestro donde la incidencia es mayor en adolescentes y del sexo femenino, la ocupación no es relevante en estos días; en el caso de los municipios en el Estado de México se presenta más en Toluca, Jiutepec, Tenancingo, Tejupilco, ya que se pensaría que es mayor en zona conurbada con el Distrito Federal lo que no es cierto; que de cinco secuestros sólo se denuncian dos, situación que es alarmante, dado que las víctimas de secuestro no denuncian por todo el daño bio-psico-socio-espiritual que se les causó durante el cautiverio; no existe incidencia en horario, se lleva a cabo a cualquier hora, además de que en la actualidad no se están resguardando a las víctimas en casas de seguridad sino en la cajuela de los automóviles, en el monte o en cuevas; comentan que las mutilaciones son frecuentes de 10 víctimas se presentan 4 mutiladas frecuentemente, dedos o pabellón auricular; además de presentarse la violación en su mayoría en el sexo femenino de 10 existe una víctima violada por sus raptos, y por último y muy importante se considera el Estado de México, como el primero en delito de secuestro. denuncian dos, situación que es alarmante, dado que las víctimas de secuestro no denuncian por todo el daño bio-psico-socio-espiritual que se les causó durante el cautiverio; no existe incidencia en horario, se lleva a cabo a cualquier hora, además de que en la actualidad no se están resguardando a las víctimas en casas de seguridad sino en la cajuela de los automóviles, en el monte o en cuevas; comentan que las mutilaciones son frecuentes de 10 víctimas se presentan 4 mutiladas frecuentemente, dedos o pabellón auricular; además de presentarse la violación en su mayoría en el sexo femenino de 10 existe una víctima violada por sus raptos, y por último y muy importante se considera el Estado de México, como el primero en delito de secuestro.

Así es que la situación es tan crítica que es pertinente ser muy cuidadoso al analizar estadísticas presentadas ya que es muy variable y distante a la estadística de la realidad, con los números y cifras tan elevadas en los últimos meses es necesario que el delito del secuestro disminuya su incidencia, porque el daño causado es de gran impacto para sociedad, ya que quien ha sido víctima de secuestro no se reincorpora a la vida que vivía antes del suceso por todas las secuelas causadas durante el cautiverio, es así, que surge en este momento la necesidad de hacer un alto y reflexionar en que ese México de paz necesita recuperarse, para recuperar a una sociedad que desea vivir con tranquilidad, salir a las calles sin miedos y sentirse libre en su propio país.



Doctorado en Tanatología

Avalado por la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo RVOE 20120170 de fecha 26/Abril/2012



Dirigido a todas las personas interesadas en el tema, con nivel de estudios de Maestría.

Curso Propedéutico

(obligatorio)

**Martes 19 de agosto
de 16:00 a 22:00 hrs.**
Duración: 4 semanas

Plantel Montevideo

Avenida Montevideo No. 635,
Col. San Bartolo Atepehuacan,
Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07730,
México, Distrito Federal.

Inicio del Doctorado

**Martes 23 de septiembre
de 16:00 a 22:00 hrs.**
Duración: 2 años

Inversión

Inscripción: \$ 3,500.-
Mensualidad: \$ 3,500.-

Asistiendo a clases
¡Sólo un día a la semana!



"CIENCIA, EFICIENCIA,
HUMANISMO Y ESPIRITUALIDAD"

www.impo.org.mx

